



**MODELO ASO\_5**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2609/ASO/007	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 26/09/2022	<b>BOUC:</b> 03/10/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PSICOBIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
<b>FACULTAD:</b> PSICOLOGÍA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> LOGOPEDIA	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> BASES NEUROLÓGICAS DEL LENGUAJE	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Almeida, Tatiana Florencia	<b>8,45</b>



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
Almeida, Tatiana Florencia	6						6	1,8	0,25		2,05		0,4		0,4		<b>8,45</b>
Matias-Guiu Antem, Jordi		2					2	0,1	0,85		0,95	0,5	0,4		0,9		<b>3,85</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en logopedia: 1 punto por año. Hasta un máximo de 6.
2.-	Experiencia profesional en intervención neuropsicológica en alteraciones del lenguaje: 1 punto por año. Hasta un máximo de 3.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente relacionada con la materia. Hasta 2 puntos. Experiencia docente reglada (hasta 1,8 punto) y no reglada (0,2 puntos).
8.-	Experiencia investigadora relacionada con la materia (hasta 1 punto). Publicaciones científicas (hasta 0,5 puntos). Proyectos competitivos (hasta 0,25 puntos), comunicaciones a congresos (hasta 0,25 puntos).
9.-	
10.-	Otros méritos. Formación. Hasta 0,5 puntos. Se valorará preferentemente la obtención de doctorado relacionado con el ámbito de conocimiento (Psicobiología, logopedia,...)
11.-	Otros méritos. Innovación educativa. Hasta 0,4 puntos. Se valorará preferentemente aquella formación (otras licenciaturas, másteres, cursos, etc) y participación en proyectos innovación educativa relacionados con el ámbito de conocimiento (Psicobiología y afines) .
12.-	Otros méritos. Idiomas. Hasta 0,1 puntos. Se valorará únicamente acreditaciones oficiales

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Sacristán Romero, Francisco	<b>3</b>
Aldea Álvarez, Blanca Sofía	<b>3</b>

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas o causa válida de exención.

